



C I R C U L A R CSJCUC22-2

Fecha: miércoles, 12 de enero de 2022
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: *“Reporte SIERJU del año 2021”*

Respetados Servidores Judiciales:

La información de la gestión reportada por los despachos judiciales en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU – es un insumo esencial para la toma de decisiones del Consejo Superior, la generación de los indicadores de gestión, el control de rendimiento de los despachos, la elaboración del Informe al Congreso de la República y el suministro de información al usuario en general.

Con el fin de contar con una mayor cobertura de los reportes en el Sistema SIERJU, de manera atenta, me permito solicitar efectuar el reporte de los periodos faltantes del año 2021 antes del 17 de enero de 2022, conforme lo establece el Acuerdo PSAA16-10476 de 2016, toda vez que en el mes de enero la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico debe realizar el corte de la información y excluirán los reportes extemporáneos.

Por lo anterior, se espera contar con su valiosa colaboración en el registro oportuno de la estadística.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/Mcu